



## **BASES CONCURSO “QUÉ ONDA TU FONDA”**

### **1.- Convocatoria:**

La Municipalidad de Renca invitan a los residentes de la comuna a participar en un concurso de “QUÉ ONDA TU FONDA” cuyo objetivo es fomentar la participación y la celebración en familia del 18 de septiembre en el contexto de las medidas sanitarias dictadas por la autoridad y el llamado de la municipalidad a quedarse en casa. El concurso es una invitación a decorar de manera creativa e innovadora las residencias para generar una actividad familiar más festiva en nuestro propio hogar.

Para efectos de esta convocatoria el hecho de crear una fonda en casa es un concepto libre, en el cual cada vecino y vecina pueden según sus criterios, decorar su hogar y/o crear una instancia dieciochena en casa, sin necesidad de salir a comprar materiales, pues la creatividad será el criterio que se reforzará en todas las etapas del concurso. Todas las propuestas se reflejarán a través de una foto o video, los cuales serán sometidos a votación popular vía redes sociales del municipio.

### **2.- Objetivo:**

En ese contexto, y frente al ineludible impacto que ha generado la pandemia y las medidas de aislamiento social asociadas al COVID y la cuarentena como principal medida sanitaria, esta iniciativa busca potenciar el crear instancias de celebración y alegría dentro de nuestro hogar, potenciando la iniciativa de #QuédateEnCasa.

### **3.- De la postulación:**

#### **3.1.- Quienes pueden participar:**

Podrán participar todas las personas que vivan en la comuna de Renca.

#### **3.2 Presentación de la fonda en casa:**

Para participar las personas deben enviar fotos y/o videos de la fonda que han creado en sus hogares. Es aquí donde los vecinos y vecinas deben sacar toda su creatividad, incluyendo decoración, actividades, bailes, etc. Cada participante puede presentar un máximo de 3 fotos y/o videos que deben ser enviados a [cultura@renca.cl](mailto:cultura@renca.cl)., indicando en el mismo mail el nombre del concursante, título de la fonda, número de teléfono y dirección de correo electrónico del participante.



En caso de que la fotografía contenga imágenes de un menor de edad la postulación debe acompañar un formulario de autorización de uso de imagen de sus padres o adultos responsables que autorice el uso para los efectos de esta convocatoria (se adjunta formato en anexo).

La sola participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y otorgará el derecho exclusivo y gratuito sin límite temporal, ni territorial a los organizadores para que, sin fines de lucro ejerzan todo el derecho señalado en el art. 18 de la ley N 17.336 y especialmente puedan distribuir y exhibir, transformar y adaptar en cualquier medio las obras participantes. (Se adjunta formato en anexo)

### **3.3 Documentos obligatorios a presentar:**

- 1) Fotocopia de Carnet de Identidad por ambos lados.
- 2) Cuenta de servicio o certificado de residencia otorgado por la junta de vecinos a su nombre o a nombre de su tutor legal que acredite dirección en la comuna.
- 3) Anexo sobre autorización utilización de fotografías mencionado en punto 3.2

Documentos en caso de aparición de menores de edad en las fotografías:

- 4) Anexo de autorización de fotografías con menores de edad mencionado en punto 3.2

De no ser presentados cualquiera de estos documentos, la postulación será inadmisibles no pudiendo ser evaluada.

### **4.- Plazos del Concurso**

**El concurso estará abierto para que las familias puedan mandar las fotos y videos de sus fondas en casa durante todo el fin de semana de Fiestas Patrias. El departamento de cultura revisara que las fotos y videos vengam acompañados de los documentos obligatorios (punto 3.3) hecha esa revisión de admisibilidad, se publicará las fotos en su página Facebook para ser expuestas a la votación popular.**

**El plazo para enviar las fotos será hasta las 17:00 horas del domingo 20. Las votaciones se extenderán hasta el miércoles 23 de septiembre a las 18:00 horas. Los resultados serán publicados el día Lunes 28 de Septiembre.**



## 5.2 Selección de Ganadores:

Las fotos y/o videos serán subidos junto con el nombre de la fonda a las redes sociales del municipio. La foto con más “me gusta”, es decir, con más votación popular, será la ganadora. En caso de que exista un empate se le solicitara a la Mesa de folklore de Renca que defina entre las fotos que tengan igual votación para definir Primer, segundo y Tercer lugar.

## 6.- Premios:

Primer Lugar: Tablet **Samsung SM P200**

**Segundo Lugar:** Bicicleta MTB Xtreme 27,5 Lahsen

**Tercer Lugar:** Mesa Ping Pong 15mm Huijun.

+